



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

COMUNICADO 2149

**DIP. DAYLÍN GARCÍA PIDE PRESENCIA FEDERAL PERMANENTE CONTRA
DELITOS DE ALTO IMPACTO EN BC**

- **La seguridad pública no puede depender de operativos extraordinarios activados tras una crisis, sino de estrategia, inteligencia y coordinación**

Mexicali, B.C., viernes 4 de septiembre de 2026.— La diputada Daylín García presentó un exhorto para que el Gobierno Federal establezca y mantenga una presencia permanente y reforzada en Baja California, con el fin de enfrentar delitos de alto impacto como homicidios dolosos, delincuencia organizada, tráfico de armas y drogas, extorsión y desapariciones.

"La seguridad pública constituye una de las principales responsabilidades del Estado mexicano y una de las demandas más sensibles de la población: proteger la vida, la integridad, las libertades y el patrimonio de las personas. Esto no admite improvisaciones ni estrategias fragmentadas", señaló la legisladora, en su exposición de motivos.

Advirtió que Baja California enfrenta condiciones particularmente complejas por su ubicación fronteriza, dinámicas económicas y migratorias, además de la operación de organizaciones delictivas que trascienden municipios y requieren coordinación federal.

"La seguridad de Baja California no puede depender de operativos extraordinarios activados después de una crisis. Requiere estrategia, inteligencia, coordinación y presencia permanente", precisó García Ruvalcaba.

En ese contexto el exhorto propone que instituciones como la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Guardia Nacional, Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina y el Centro Nacional de Inteligencia, en coordinación con la Fiscalía General de la República y autoridades locales, fortalezcan sus capacidades de inteligencia, investigación y operación en el estado.

Asimismo, requiere que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana asuma de manera permanente el liderazgo estratégico y operativo de la participación federal en la coordinación de la estrategia de seguridad implementada en Baja California, garantizando intercambio continuo de información, planeación conjunta y evaluación periódica de resultados.

Daylín García reafirmó que "cuando las circunstancias lo requieren, existe capacidad para concentrar instituciones federales, estatales y municipales, compartir información y reforzar determinadas zonas. Lo que proponemos es que esta coordinación extraordinaria no se limite a reaccionar frente a una alerta, sino que sea permanente".



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

Unidad de Comunicación Social

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Por decisión del Pleno se determinó canalizar la proposición a la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil, para un mayor análisis y estudio.